

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26420** *PROGRESALIA DIVERSIFICACIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 140/2012, dimanante de Autos número 225/10, a instancia de Laura Martínez Cea contra "Progresalia Diversificación, S.L.", en la que con fecha dieciocho de septiembre de dos mil doce, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Progresalia Diversificación, S.L." con CIF B91368613 en situación de Insolvencia por importe de 4.143,79 euros de principal, más la cantidad de 829 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120064400-1